

10/01/2014

A prisión cuatro jóvenes por robar en local de ópticas GMO

La Fiscal Paola Acevedo Vera, formalizó hoy a cuatro jóvenes, todos mayores de edad, a los que imputa un delito de robo con intimidación que afectó a un local de ópticas GMO, ubicado al interior del mall.

El hecho se registró la mañana del miércoles pero su detención se amplió por 24 horas a objeto de verificar las imágenes que habían grabado las cámaras de video del mall.



Se trata de Armando Paredes Munita, Israel Zepeda Hurtado Sebastián Díaz Cerda y Edgar Campusano Vargas.

Los cuatro jóvenes fueron detenidos en calle Matta con el Paseo Prat de esta ciudad, cuando transitaban a bordo de un vehículo, cuya identificación había sido denunciada momentos antes como el móvil donde huyeron cuatro personas que previamente perpetraron un robo con intimidación en las ópticas GMO, del mall.

A los ocupantes del vehículo se les incautaron gran cantidad de anteojos y un cuchillo, lo cual fue reconocido por la vendedora como los objetos que previamente le fueron sustraídos desde el local comercial, luego de ser intimidada con esa arma.

En el control de detención de ayer, la defensa cuestionó la flagrancia del hecho, dejando entrever que sus defendidos no habían practicado ese delito.

Por todo esto se allanó a la ampliación, a objeto de poder examinar en conjunto con el fiscal las imágenes de las video cámaras.

Luego de la formalización la fiscal Paola Acevedo solicitó aplicar la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el juez de Garantía, disponiéndose un plazo para el cierre de la investigación de 60 días.